



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ AMPLIACION DEL LLAMADO BAJO LA DI-2026-154 PARA CUBRIR UN CARGO DE
FAEMACEUTICO DE PLANTA ASISTENTE

VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución 2019-4565-GCABA-MEFGC, y el Expediente de Concurso 2026-13356681- -GCABA-DGAYDRH, para cubrir (1) cargo de Farmaceutico de Planta Asistente, para desempeñarse en turno Matutino / Vespertino, instrumentado por Disposición 2026-154-GCABA-HGAIP, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante (1) cargo de Farmaceutico de Planta Asistente, para desempeñarse en turno Matutino / Vespertino, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, de acuerdo a la ampliacion de dotacion autorizada por EX-2026-19762243-GCABA-DGAYDRH.

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE

AGUDOS IGNACIO PIROVANO

DISPONE

Artículo 1.- Amplíese el Llamado a concurso público, para (1) cargo Farmaceutico de Planta Asistente, para desempeñarse en turno Matutino / Vespertino, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Abiertos Públicos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Comuníquese a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

HEF.

mnL.

